



COMITÉ DE EMPRESA

Barcelona 25 de marzo de 2020

A la Att. de Esther Chamorro Vila

Resp. de Relaciones Laborales de Metro

Este comité de empresa solicita según las recomendaciones de, PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN PARA LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES FRENTE A LA EXPOSICIÓN AL CORONAVIRUS (SARS-COV-2) 24 de marzo de 2020.

Se apliquen las medidas establecidas **umentando la distancia en dos metros para cualquier actividad**, eso implica ampliar los perímetros de seguridad en las cabinas de los 5000/6000/9000, así también como indica el propio documento solicitamos que en los centros de trabajo, CCM, CSPSC, CSX, Oficinas y Recepciones... se realicen los cambios de mobiliarios necesarios para mantener dicha distancia de seguridad.

Solicitamos también que se realicen instrucciones claras para la diferentes actuaciones con las medidas de seguridad adecuadas para evitar el riesgo a la exposición de COVID-19:

- **indispuesto/a en un tren y estación.**
- **arrollamiento (afectación tren y estación).**
- **desalojó de tren y estación.**
- **descarriló de tren o VAF.**
- **atrapamiento en ascensor.**

Así como se modifiquen y se realicen instrucciones claras de actuación ante cualquier función o tarea que exista la posibilidad de contacto estrecho.

Esperamos se atiendan estas solicitudes lo antes posible, quedamos a la espera de su respuesta.

